

RIO GALLEGOS, 15 ABR 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.576/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 08 de las presentes obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 021 de fecha 09 de Marzo de 2009;

QUE mediante la citada norma legal se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area: Administración – Orientación: Organizaciones asignatura: Gestión de Organizaciones – carrera Analista de Sistemas, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo;

QUE a Fs. 09 obra Disposición N° 077/09 por la cual se designó a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc encargados de evaluar los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo objeto del llamado;

QUE a Fs. 14 obra Acta elaborada por dicha comisión, quienes proponen declarar desierto el llamado en cuestión, dado que el único postulante Lic. Dardo Fabián SANTICH no reúne los requisitos mínimos que fueran solicitados;

QUE analizado en el seno del Consejo de Unidad se autorizó al Decano a dictar el instrumento legal respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- DECLAR DESIERTO el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area: Administración – Orientación: Organizaciones - asignatura: Gestión de Organizaciones carrera Analista de Sistemas, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo equivalente a la Categoría de Profesor Adjunto – Dedicación Simple – Area: Administración – Orientación: Organizaciones - asignatura: Gestión de Organizaciones carrera Analista de Sistemas, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-



ES FOLIO ÚNICO DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 20 ABR 2009

187


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.

///-2-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo equivalente a la Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple – Area: Administración - Orientación: Organizaciones – Asignatura: Gestión de las Organizaciones, bajo la modalidad de contrato a plazo fijo, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Osiris SOFIA, Lic. Gonzalo MIRANDA y al MBA Carlos VACCA en carácter de titulares y como suplente al Mg. Rubén Mario LURBE

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Zulma Lizarralde
Dra. Zulma K Lizarralde
Directora de Departamento Cs.
Exactas y Naturales
UNPA - U.A.R.G.

187

DISPOSICION N°

ESTADO DE EJECUCION DE LA DISPOSICION
RÍO CUARTO, 20 ABR 2009

Juan Carlos Bahamonde
Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.